

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1844/18.-

Ramallo, 02 de agosto de 2018

VISTO:

La traza de la calle España a la altura del sector quintas en la ciudad de Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que la calle España a la altura de su intersección con calle San Patricio presenta problemas para la circulación de la misma;

Que se puede observar que desde San Patricio hacia el Oeste se están realizando trabajos de apertura de la calle España, pero hacia el Este la arteria presenta problemas para el tránsito;

Que en ese sector la calle está a nivel prácticamente de las manzanas y se constata un notable avance de malezas, vegetación y residuos en ella;

Que es importante reconocer la tarea del Estado Municipal en la apertura de la calle España más allá de San Patricio, siendo oportuno también garantizar la circulación de la misma hacia la otra dirección;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de ----- Ramallo realice las acciones necesarias para garantizar la circulación de calle España hasta su intersección con San Patricio en la ciudad de Ramallo.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE